

No a la ley Sinde que permite el cierre de webs con enlace a descargas

Escrito por tucapital.es - 22/12/2010 08:28

El Congreso de los Diputados al final, con nueve horas de retraso y 'in extremis' se ha rechazado la polémica parte de la LES cocida como 'Ley Sinde' que prevé el cierre de sitios web que faciliten las descargas no autorizadas.

Eran alrededor de las 22.30 horas, cuando se votaba por separado la disposición final segunda del texto de la Ley de Economía Sostenible, conocida como la 'Ley Sinde'. La inclusión de esta disposición fue rechazada al final por 20 votos -todos los grupos políticos de la oposición- frente a los 16 del PSOE.

Menos mal, algo de cordura en este país.

Salu2

=====